

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

DESCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 5 pes. — Extranjero: trimestre, 10 pes.
Número suelto, CINCO céntimos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4.483 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª UCHA. APARTADO 637

ANUNCIOS: Cuarta plana, 30 cént. Una tercera plana, Noticias, 20 cént.
Reclamos, 1,50. — Segunda plana, precios convencionales.

Los retirados obreros

Hay que defender nuestra vejez.

Casi al mismo tiempo que el reciente Congreso de la Unión General de Trabajadores aprobaba el informe del Comité nacional sobre las reformas que deben ser reclamadas del Estado, respecto de la ley de retirados obreros, verificábase en Madrid otro acto de gran importancia, relacionado también con esta cuestión, y a cuya génesis, virtualidad y trascendencia debe prestar una atención especial la clase obrera española, principalmente las fuerzas organizadas.

Nos referimos a la reunión celebrada el día 7 del corriente en el Instituto Nacional de Previsión por la Ponencia nacional encargada de la redacción de las bases de un proyecto de ley para la intensificación del seguro de la vejez.

En los últimos días de octubre del pasado año se celebró también en Madrid una Conferencia nacional de seguros, a la que fueron invitados diversos elementos técnicos, patronales y obreros del país y la Unión General de Trabajadores; más esta entidad no envió a ella representantes por la situación violenta que había creado la represión de los sucesos de agosto.

En dicha Conferencia se examinó un amplio cuestionario de previsión social con miras a la implantación de un régimen legal de seguros obligatorios para la vejez, invalidez, enfermedad, paro forzoso, maternidad, etc.

Algunos elementos patronales y profesionales del seguro que, tras de la iniciativa de la Conferencia, creían ver oculto el propósito de llegar al monopolio del seguro por el Estado combatieron rudemente el principio de la obligación.

No obstante, la Conferencia llegó a un feliz acuerdo, y, para la realización de sus conclusiones, señaló un plan ordenado de trabajos, en el que, en primer término, figuraba el estudio de las bases para la intensificación de los retirados obreros.

Para el desarrollo de ese plan se nombró una Comisión gestora, que quedó constituida por los señores Vizeconde de Eza, Azcarate, Marvá, Cortado, Paraiso, Balbás, Rodríguez (D. Leonardo) y el secretario general de la Conferencia, señor López Núñez. Al fallecimiento del Sr. Azcarate fué designado para sustituirle el Sr. Maluquer.

Después fueron agregadas otras significadas personalidades, entre ellas, nuestros compañeros Francisco Mora y Matías Gómez Latorre.

Lo primero que hizo esta Comisión gestora para realizar el primer punto del programa fijado fué recabar la colaboración de Comisiones regionales y provinciales, integradas también por profesionales del seguro y representantes patronales y obreros, figurando entre estos últimos compañeros nuestros muy estimados como Santiago Pérez, de Madrid; Gómez Osco, de Vigo; Sanchis, de Valencia; Comaposada, de Barcelona, y otros que lamentamos no recordar en este instante.

Nombráronse además otras Comisiones técnicas, encargadas de examinar fragmentariamente el problema y emitir dictámenes parciales que habían de ser sometidos después a las mencionadas Comisiones de provincia y región.

Por último, se designó la Comisión de conclusiones que, recogiendo los trabajos de aquellas otras, había de redactar las bases para el proyecto de ley.

Confeccionado de tal manera, no es ya este proyecto la moldura del pensamiento subjetivo más o menos contemplador de un ministro, destinada a sorprender a la crítica popular, sino la cristalización de necesidades que la realidad económica acusa y de aspiraciones generalmente sentidas o reconocidas como justas, después de haber sido contrastadas unas y otras con los datos y experiencias aportados por representaciones populares y por la ciencia del seguro para someterla, al fin, a la acogida ministerial.

De ahí el espíritu descentralizador, democrático y regionalista que domina en las bases del proyecto, aprobadas por unanimidad en la reunión celebrada el día 7 del corriente, a que antes nos hemos referido.

Establécense en dichas bases dos períodos para la vigencia de la ley: uno inicial, de tiempo indefinido, y el normal.

El seguro de vejez alcanzará a toda la población asalariada comprendida entre los dieciséis y los sesenta y cinco años, cuyo hábitat anual no exceda de 4.000 pesetas.

Solamente no están incluidos los asalariados del campo; pero en el período inicial de la ley se realizarán los trabajos necesarios para hacer extensivo el seguro a la población agrícola.

La población incluida será clasificada en dos grupos, formado uno por los individuos que, al entrar la ley en vigor, no hayan cumplido cuarenta y cinco años, y el otro, por los que pasen de esa edad.

La pensión será de 365 pesetas anuales, o sea una peseta diaria, cumplidos los sesenta y cinco años.

Esta pensión se formará a expensas de contribuciones obligatorias del Estado y de los patronos durante el período inicial de la ley, pudiendo mejorarse voluntariamente, por su cuenta, los asegurados.

Cuando la realidad económica lo permita se establecerá la cuota obligatoria para los obreros, entrando entonces la ley en su período normal.

Para los asegurados del segundo grupo se establecerá un régimen transitorio, durante veinte años, al que se atenderá con recursos especiales.

A la invalidez e incapacidad para el trabajo se aplicará, transitoriamente también, el régimen vigente del Instituto Nacional de Previsión, con algunas modificaciones, hasta que se llegue a establecer el seguro especial de que ha de ser objeto la previsión de estos riesgos.

De los fondos del seguro para la vejez se invertirá una parte prudencial, pero cuantiosa, en préstamos para la construcción de casas baratas, dispensarios y sanatorios contra la tuberculosis, escuelas higiénicas, préstamos a Asociaciones agrarias, etc.

El órgano para la aplicación del régimen legal de retirados obreros estará integrado por el Instituto Nacional de Previsión y por organizaciones técnicas y entidades aseguradoras, sociales o mercantiles, en relación con el Instituto.

Los gastos de administración se cubrirán con un pequeño recargo sobre las primas, como se hace por todas las entidades de seguros. Y la investigación del pago de la cuota patronal estará a cargo de los inspectores del trabajo, quienes en caso de no haberse realizado el ingreso en los plazos señalados lo comunicarán de oficio al juez de primera instancia para que éste proceda por vía de apremio a la exacción.

Tal es en síntesis el anteproyecto aprobado, que será sometido al Gobierno para que lo lleve a las Cortes.

Lo que más resalta de él es el principio de la contribución obligatoria para el Estado y para el patrono, eximiendo de ella al obrero. Es una novedad muy halagüeña, y sería un caso único hasta ahora en la moderna legislación social. En ningún país se ha hecho todavía esta exención en favor del asegurado. Y, sin embargo, nada más justo ni más conforme a la realidad económica integral.

Ya en la ponencia que sobre este seguro de la vejez presentó el Sr. Maluquer a la Conferencia de octubre del pasado año se recogió la opinión formulada por el Comité nacional de la Unión General de Trabajadores en el informe aprobado por este último Congreso, sosteniendo que en atención al actual estado de los salarios y de la vida económica el carácter obligatorio del seguro debería aplicarse solamente a la contribución del Estado y a la del patrono.

Naturalmente, este principio de la exención del asegurado ha de tropezar con la más enconada oposición de la clase capitalista.

Ya es admirable que, escogidas representaciones patronales de la industria española hayan aceptado esa exención del obrero para el seguro de su vejez, reconociendo que quien vive de un salario no puede mermarlo en ninguna cantidad, por pequeña que sea, para eximirse de la obligación cuando la edad le imposibilita para el trabajo.

Y esto no es circunstancial ni transitorio, cualesquiera que hayan sido las consecuencias de la guerra. La ley del bronce, aunque discutida, por no haber sido contrastada matemáticamente, a causa de la infinita diversidad de los factores que la integran y de la desigual y varia progresión que en ellos produce, el transcurso del tiempo, es siempre comprobada y afirmada por la observación del fenómeno económico. Siempre, a un aumento de los salarios corresponde un mayor coste de la vida, y viceversa. Y el asalariado se encuentra siempre en el mismo plano de inferioridad, con la misma proporción desconsoladora entre el poder adquisitivo de sus recursos y el precio de adquisición de lo indispensable para la vida.

Sin embargo, esta consideración, por sí sola, no ha de reducir la oposición que en otros sectores de la clase patronal ha de encontrar la obligación del Estado y del patrono, simultánea con la exención del obrero.

Adúcese ya en contra, entre otros argumentos, que esa situación de los asalariados es la misma en todas partes y que en ninguna se ha tomado en cuenta aquella consideración. Y ya comienzan a agitar por alto, mostrándonosla como ejemplo, la ley de Seguros de Alemania, quienes debent ignorar que Bismarck, el autor de esa ley, era un obstinado enemigo de la protección obrera, y que sólo inició esa protección para atenuar el efecto de la represión enconada que por aquellos tiempos realizó contra el Socialismo. Deben ignorar que el estado de opinión que por entonces había en Alemania era tan hostil a esta acción social que el primer proyecto de ley sobre seguros contra accidentes, mediante contribuciones del Estado, de los patronos y de los obreros fué rechazado en el Reichstag por socialistas.

Y olvidan esos enamorados de la ley alemana que, desde entonces acá, han transcurrido cerca de cuarenta años, lo mismo para los españoles que para los alemanes, y que en ese tiempo, durante

el cual se ha creado en Alemania una realidad económica muy distinta a la nuestra, como puede observarse examinando los mayores salarios y el menor coste de la vida que regían allí, con respecto a España, antes de la guerra; en ese tiempo, decimos, ha variado bastante la concepción social del seguro, habiéndose aprendido mucho de los resultados que ella ha producido en el desenvolvimiento económico de los países donde más impulso ha llegado a alcanzar.

Lo que hace treinta y tantos años iniciábase como una protección generosa y gratuita hacia el obrero se va considerando, cada día más, como una reproductiva obligación social del Estado y como una justa reparación del patrono.

Es digno de hacerse notar respecto a esto la favorable acogida que encuentra hoy entre los profesionales del seguro y entre los entregados a estos estudios de previsión social en España y en el extranjero una interesante teoría enunciada por el mencionado secretario general de la Conferencia de 1917 y de la Comisión gestora, D. Alvaro López Núñez, teoría que su autor llama de los salarios diferidos, y según la cual la cuota obligatoria impuesta al patrono para el seguro de los obreros no es otra cosa que la reintegración que se hace a éstos de la parte del valor de su trabajo que no les fué pagada.

Como se ve, estos salarios diferidos vienen a ser, en cierto modo, lo que Marx llamaba la superutilidad y no es de un radicalismo extremado, si la teoría se acepta, que el patrono sea obligado a devolver lo que, en lenguaje marxista, diríase la cuota de beneficio, pues siempre quedaría a su favor la parte de los productos que correspondiera a esa cuota incorporada por él durante un cierto tiempo al capital invertido en la industria.

En cuanto a la contribución obligada del Estado, nosotros transcribiremos aquí con gusto el discurso que nuestro camarada Gómez Latorre pronunció en la reunión de la Ponencia, y que tanta impresión causó en sus oyentes.

Hoy ya se ha evidenciado que el obrero en la fábrica, en el taller y en el campo sirve al Estado como los empleados que de él directamente dependen. La guerra europea ha demostrado que las batallas se ganan en la retaguardia más que en el frente. Los Gobiernos y los Parlamentos han tenido que reconocer que toda su acción sería nula si no contaban con la colaboración estrecha de las masas obreras. No es ya sólo la fuerza de la masa y de la organización de resistencia que los trabajadores habían creado para la lucha con los patronos; es también una fuerza, acaso infinitamente mayor, que la conexión, creada entre todas las actividades de la vida social por la división del trabajo, ha puesto en manos de los obreros. De ahí la gran preponderancia que las organizaciones obreras han adquirido en la gobernación de los Estados. Preponderancia que ha de sentirse en esta hora que alumbraba de la paz, imponiendo, si no el desarme que descarte en absoluto la posibilidad de nuevas luchas fratricidas, por lo menos una gran reducción de los armamentos y, por consiguiente, una gran disminución de los gastos militares.

A los antiguos Presupuestos del Estado que, con gran acierto, ha llamado el Sr. Maluquer presupuestos de la imprevisión, sucederán unos nuevos presupuestos para atender preferentemente a la educación y a la previsión social.

Por cada día que pase, esos Presupuestos servirán menos para satisfacer los apetitos y las veleidades de unos cuantos, y se destinarán más a atender las necesidades sociales de todos los que contribuyen con sus esfuerzos a alimentarlos.

Respecto a España, sería de una iniquidad demasiado escandalosa que, mientras se han aumentado los gastos militares en 90 millones de pesetas y los de la Administración pública en más de 30, y en proteger a las industrias que aun no son contados, se negaran para esta obra de redención patria, para pagar esta deuda a los que agotaron su vigor en el trabajo nacional, los pocos millones que habrían de librar a los obreros ancianos de la mendicidad.

Para la pensión inicial de una peseta diaria a partir de los sesenta y cinco años, como se propone en las bases del proyecto que hemos estudiado, calculábase que la contribución del Estado, suponiendo una población asegurada de unos siete millones de personas, importaría unos 20 millones de pesetas, y 60 la contribución patronal, cantidad esta última que parece excesiva a primera vista; pero que no significa más que el recargo de un 3 ó un 4 por 100 sobre los actuales salarios.

Insuficiente es la pensión de una peseta diaria, dado el nivel que ha alcanzado el coste de la vida, como hizo notar en la reunión de la Ponencia el compañero Gómez Latorre, y excesiva es la edad de sesenta y cinco años señalada para el retiro, lo que fué expuesto también en aquella reunión por el compañero Mora, quien puso el ejemplo de los obreros de las minas de Almadén.

Una y otra observación fueron estimadas como justas por representantes patronales tan autorizados como el Sr. Salas, del Fomento Industrial, de Tarrasa, añadiendo él por su parte que ni en la industria minera ni en la textil alcanzarán los obreros esa edad con aptitud para el trabajo.

Seguramente, añadimos nosotros, serán los menos, en cualquier otra industria que se señale.

Más tanto hay que prevenirse contra los enemigos de esta ley, a los que parece concesión excesiva, como contra los que adopten la posición extrema de combatirla por considerarla demasiado parca. Unos y otros pueden hacerla fracasar.

Seguramente tuvo esto en cuenta el Comité de la Unión General de Trabajadores cuando en su informe sobre este seguro señaló como mínima esa pensión de una peseta para reclamarla del Estado.

Por otra parte, sería también la más alta fijada hasta ahora en los demás países, y es la que Vandervelde reclamó en el Parlamento para los obreros belgas cuando se disputó la ley allí vigente.

En fin: «del lobo, un pelo... capitalista», dijo en una ocasión, con su natural gracejo, Gómez Latorre, bien impuesto de la realidad.

Y aun para lograr este del seguro obligatorio se encontrará una resistencia enorme. Ya se agitan contra él los intereses a los que puede afectar, y, llegado el día, las más rudas batallas habrán de librarse en el Parlamento, donde hoy tiene su más fuerte baluarte, la España reacia a la propiedad cerril, la industria mediocre y ruinosa, y esa turba indefinida de profesionales libres, sin profesión alguna, libres de toda inquietud espiritual, extraños a toda innovación, alejados de los nuevos rumbos que en cada disciplina impone el progreso, entregados por entero a la política mendida desde que se licenciaron en la Universidad, sirviéndose tan sólo del título para alegar autoridad al convertirse en rómora de toda iniciativa que llegue a ellos creada del ambiente de la calle, recogida por los estudiosos de entre las actividades y las enseñanzas de la vida.

A vencer esta resistencia deben aprestarse con toda decisión las fuerzas obreras.

POR "EL SOCIALISTA"

Subscripción permanente.

Suma anterior	Pesetas
Madrid.—Sociedad de albañiles, 25; M. Varela, 0,50; Sociedad de dependientes de vinos y licores, 4; Federación de albañiles, 5; E. Inglés, 0,50; M. Sánchez Prados, 1; V. Bojo, 2; Círculo Socialista de la Latina, 1; M. Aparicio, 3; Círculo Socialista del Sur, 2; R. Fernández, 3; Juventud de las Izquierdas, 1,50; Grupo Socialista de estudiantes, 4; Círculo Socialista de los Cuatro Caminos y Bellas Vistas (desde mayo a octubre), 9; El mismo (recaudación voluntaria), 0,85; D. G. Cazo, 2,85; Grupo Socialista de ebanistas (agosto), 6,35; El mismo (mes de septiembre), 5,05; J. San Pedro, 2; M. Rabasa, 1,60; J. Serrano, 0,30; J. K. Polo, 1; F. Ramírez, 0,50; Un amante de las ideas socialistas, 3.	126.232,80
Herencia.—Grupo pro El Socialista	85,00
Las Carreras.—Sobranje de los gastos realizados con motivo de la Semana Roja.	7,40
Pontevedra.—Recaudado por la Juventud cultural en una velada teatral	27,75
Puebla de Cazalla.—Agrupación Socialista: cuotas extraordinarias de los meses de julio, agosto y septiembre	10,30
Santa Lucía.—A. Marcos, 6; V. Martínez, 0,25; J. García, 0,50; B. González, 5.	80
	10,75
Suma total hasta hoy...	126.594

A las Sociedades agrarias

La secretaría de la minoría parlamentaria del Partido Socialista ruega a todas las organizaciones agrarias, cualquiera que sea su matriz, enclavadas en las provincias de Albacete, Almería, Avila, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Canarias, Ciudad Real, Córdoba, Guenca, Huelva, Jaén, León, Madrid, Málaga, Salamanca, Sevilla y Toledo que, en cumplimiento de lo dispuesto por la real orden fecha 7 del corriente, emanada del ministerio de Fomento, denuncien oficialmente a las Juntas de plagas locales y provinciales la existencia de la langosta en aquellas regiones en que haya hecho su aparición tan dañino insecto.

La denuncia deberá hacerse en papel corriente, al alcalde y gobernador, y en viarán copia de la misma a la secretaría parlamentaria socialista, Pez, 15, segundo, apartado 604, para apoyar las gestiones de los campesinos ante el Sr. Cambó.

Allí donde no existan organizaciones agrarias, los vecinos que estén conformes con hacer la denuncia pueden dirigirse al alcalde y gobernador y a la minoría socialista, teniendo cuidado de poner siempre el domicilio de los firmantes, para poder comprobar cualquier duda.

El plazo dado por el ministerio a sus subordinados es de quince días a contar desde el 17, por lo cual rogamos a nuestros compañeros que no abandonen el cumplimiento de este deber, ya que los beneficios han de ser para ellos principalmente.

¿Irán los carteros a la huelga?

Se nos comunica lo siguiente, que es síntoma evidente de la situación espiritual de los sufridos carteros ante la conducta extrañada del Gobierno. Hoy no queremos comentar; dejamos íntegra la palabra a los interesados. He aquí lo que dicen:

«Cuando a todos los empleados, altos y bajos, se les aumentan sus salarios; cuando en estos hogares pueden añadir algún alimento, aunque sea tan sólo para medio sostenerse, a nosotros, los carteros, que venimos desempeñando una labor penosa, principalísima y de alto interés para el pueblo en general, se nos elimina de esa regla. No se puede decir que no seamos empleados del Estado, pues éste está encargado de dar al pueblo, el servicio que por nuestro conducto se desempeña. Este es una necesidad nacional. A más que si no lo fuéramos, tampoco deberíamos serlo para lo que de inquisitivo tiene la ley de Funcionarios civiles, y esta parte si se pretende aplicárnosla.

Lo gallardo y recto hubiera sido negárselo a todos, civiles y militares, y emplear medidas contra los agricultores, causantes del encarecimiento de las subsistencias. No se nos oculta que todos estos aumentos ha de sufragarlos quien nada percibirá de ellos: Juan Pueblo. Pero ya que así no se hizo; ya que fuimos atropellados por una ley que ni aun el Parlamento aprobó, supuesto que faltaban los representantes de una gran parte de la opinión, siendo ésta la más necesaria para todo, por ser la productora; ya que no se atendió tampoco a implantar las diversas reformas que en la asamblea celebrada en Barcelona, y en beneficio del público pagano, se solicitaron, reformas que a la par constituyen distintas fuentes de ingresos; ya que, como decimos, nada de esto se hizo; creemos constituya una burla eliminarnos también de la parte material que nos corresponde, toda vez que nuestras necesidades son iguales que las del resto de los funcionarios civiles y quizá mayores, que las de los militares. Promesas hubo muchas.

Ya sabemos lo que supone una promesa de los ineptos que nos gobiernan. Un sarcasmo más que añadir a la lista de los que tenemos y una falta de sinceridad en quien promete.

No les ha bastado ver la unión que imperó en los carteros españoles durante la pasada huelga; no les basta saber, como saben, que no acataríamos la ley de Funcionarios civiles en lo dispositivo a reunión y asociación, por creernos con derecho a las mismas garantías que el resto de los ciudadanos, y reputada de atentatoria a la Democracia y a la Constitución; no les basta, en fin, ver que a un leve empujón suyo hemos de revolvemos con presteza y como un solo hombre a defendernos, que todavía pretendían añadir las ya muchas que nos hicieron una injusticia más, la más cruel de todas, pues sabido es del pueblo en general que si los carteros depusimos nuestra anterior actitud fué creyendo (¡bobos!) que el Gobierno, por una vez tan sólo, atendería al honor de que dieron fe sus palabras; las cuales supimos por boca del Sr. Pontre multi. Por lo visto, ni honor les queda; supuesto que ellos mismos lo pisotean. Están completamente descalificados por la opinión.

Y ante eso, ante tamaña e infame burla, tan sólo nos queda hacer saber al pueblo, que en último caso paga culpas ajenas, que no crea que pretendemos jugar a las huelgas. Este recurso que le queda al explotado, al explotado sobre su explotador, no es un juego. Es el único medio de reivindicación que tenemos. El Gobierno si juega con el hambre de nuestras familias, y, por ende, la nuestra, y no sabe cuán peligroso es.

Asimismo, queremos dejar sentado que si perjuicios recibe la nación por nuestra obligada actitud, sepa hacer recaer la responsabilidad sobre quien corresponda.

Para hacer patente cuanto decimos, añadiremos: Que la pasada huelga se resolvió el 4 del actual a base de promesas que serían cumplidas en breves días; que el plazo que tenía el Gobierno para resolver nuestra situación está ya duplicado y nada há hecho; que no se hizo en los Consejos que vienen sucediéndose ni una insignificante mención de los carteros; que el lunes 21, celebrarán (si el ministro de Hacienda ha mejorado de salud) el último Consejo antes de abrirse las Cortes, y que, una vez éstas abiertas, se afirmará que es labor de ellas, y no del ministro, concedernos el aumento.

Lo que lógicamente también que se pretende como en otra ocasión nos hizo «hombre de ciencia» que por director tenemos hacer una excepción de nosotros hasta los nuevos Presupuestos. Esta diferencia de trato sólo son espacios de llevarla a efecto los que, en ninguno de los distintos problemas por resolver que existen, han dado una en el elavio; los que pretenden implantar la inquisición y la anomalía, y los que creen que tienen la cabecera encima de los hombres para que descaense. Los carteros no lo consentiremos.

OBRREROS:
Este periódico no admite del Estado el auxilio del papel, que nos cuesta a DOS pesetas kilo.
Votad donativos para que EL SOCIALISTA no suspenda su publicación diaria.

HACIA LA PAZ

Wilson contesta a Austria.

LONDRES, 20.— Respondiendo a Austria, Wilson recuerda su discurso del 8 de enero, que pedía para las poblaciones austro-húngaras el desarrollo de una autonomía muy extensa, y recuerda también que los Estados Unidos han reconocido al Consejo nacional checoslovaco, así como también la justicia de las aspiraciones nacionales yugoslavas. En su consecuencia, el presidente no puede, en modo alguno, aceptar la simple autonomía de esas poblaciones como base para la paz. Corresponsal.

Alemania contesta a Wilson.

BERNA, 20.— Confirmase que la nota alemana fué entregada ayer, sábado, al ministro de Suiza en Berlín, que la transmitirá inmediatamente a Washington. Por consecuencia, es de prever que esta contestación será comunicada por la telegrafía sin hilos en la noche del sábado al domingo. Se cree aquí, según las informaciones llegadas de Alemania, que esta contestación estará concebida en términos bastante enérgicos, pero dejando un camino para una convención ulterior, pues Alemania no quiere abandonar la parte pacífica que ella acaba de probar. Radio.

Manifestaciones por la paz y contra los ídolos.

AMSTERDAM, 20.— Una gran manifestación tuvo lugar ayer en Colonia, tan pronto como se supo la evacuación por los alemanes de la costa belga. Una cantidad considerable de manifestantes, entre los cuales se encuentran, sobre todo, gran número de mujeres y de soldados reformatos, se dirigió hacia el Ayuntamiento, gritando: «¡Viva la paz! ¡Estamos vencidos!» «¡Abajo Hindenburg!»

Los soldados de infantería llamados de un cuartel cercano no quisieron intervenir hasta que se les hubo prometido que no se dispararía contra la muchedumbre. Según la prensa alemana continúa la conservación en Berlín por la nota del presidente Wilson, esperando con ansiedad la contestación que dé el canciller príncipe Max de Baden.

Como detalle curioso, relatan algunos periódicos que los manifestantes pretendieron incendiar el miércoles la famosa estatua de madera del general Hindenburg.

A los manifestantes se unieron grupos de soldados, que cantaban himnos pacifistas y cuplés revolucionarios. Se suprimen los Gabinetes militares. LONDRES, 20.— La Gaceta de Colonia publica un telegrama de Berlín anunciando que en la próxima reunión del Reichstag se propondrá la supresión de los Gabinetes militar y de la Marina. Radio.

Un Consejo dramático.

LONDRES, 20.— Según la Essener Zeitung, la decisión de contestar a las preguntas del presidente Wilson afirmativamente fué tomada en un dramático Consejo de la Corona en Berlín, donde Ludendorff expuso la desesperada situación militar.

En presencia del kaiser y de todos los príncipes confederados declaró que la situación era tal, que Alemania podía ser invadida dentro de pocas semanas. Recordando sus grandes promesas de la última primavera, no confirmadas por la realidad, recibió amargos reproches.

El canciller exclamó: «La guerra debe terminar inmediatamente.» El rey de Baviera criticó agriamente a Ludendorff. El rey de Wurtemberg declaró que la mayor responsabilidad recaía sobre el kaiser. El gran duque de Hesse censuró la intromisión militar en los asuntos políticos, y el capicell cortó estas reprimendas, proponiendo someterse a las condiciones del presidente Wilson. —C.

En Ucrania temen por su dinero. ESTOCOLMO, 20.— Anuncian de Petrogrado que Alemania, en la obligación en que se encuentra de evacuar la Ucrania, quiere obtener compensaciones en cambio de ese abandono.

Esta noticia ha provocado un pánico enorme en Ucrania. Se considera como próxima la caída de Skoropodsky, que cada vez se hace más impopular. —C.

Bulgaria, saqueada por los alemanes. LONDRES, 20.— Todas las tropas alemanas han abandonado el suelo de Bulgaria, pero no sin haber cometido considerables depredaciones.

Cerca de mil vagones de trigo y de géneros alimenticios y municiones han sido saqueados o conducidos a Alemania. Los prisioneros pertenecientes a las líneas de la Múltiple empezaban a ser libertados y volverán muy pronto a sus países respectivos. —Radio.

Burlan se marcha.

BERNA, 19.— La prensa vienesa dice que el conde Burlan ha entregado su dimisión al emperador, después de su manifiesto a las Delegaciones. —C.

Nuevo Gobierno búlgaro.

BASELGA, 20.— Dicen de Sofía que el Ministerio ha sido modificado como sigue: Presidencia y Justicia, Malinof; Interior, Takoff; Negocios extranjeros, Theodoroff; Comercio e Industria, Sakisour; Instrucción pública, Rosturkoff; Obras públicas, Bakoloff.

LA POLÍTICA

Dato tampoco sabe nada.

El jefe del Gobierno no sabía nada ayer de esa nota que se dice han dirigido los aliados al Gobierno español.

El Sr. Dato, según ha dicho a los periodistas ayer en San Sebastián, tampoco tiene noticias de la nota.

¿A quién habrá que preguntárselo? El estampillado de valores extranjeros. El ministro de Hacienda firmó ayer una real orden prorrogando hasta el día 31 del mes actual el estampillado de valores extranjeros, operación que terminaba hoy.

Las reformas judiciales. Para la discusión del proyecto de ley de las reformas judiciales tienen pedidos los tres turnos en contra del dictamen los diputados señores marqués de Villabragua, Cobián y Zancada.

Cambó, a San Sebastián.

El ministro de Fomento irá el próximo día 27 a San Sebastián para presidir la Comisión internacional que entiende en la construcción de los ferrocarriles transpirenaicos.

La curia agermanada.

El conocido escritor Gabriel Alomar ha sido procesado. Publicó en El Liberal, de Bilbao, un artículo, en el que, refiriéndose a la encuesta de El Parlamentario, explicaba por qué es aliado.

Ese artículo fué copiado por El Parlamentario, y luego, en provincias, por otros periódicos. No fué denunciado. Un mes más tarde era promulgada la ley de Espionaje.

Y habiéndosele ocurrido después a un semanario barcelonés reproducir el trabajo en cuestión, Gabriel Alomar ha sido procesado con arreglo a dicha ley.

Estos agermanados guardan y acechan siempre.

Las mejoras de los maestros.

Una Comisión nombrada por la Asociación Nacional del Magisterio nos ruega hagamos constar su gratitud a la prensa por el calor que ha prestado a las reivindicaciones de los maestros y al conde de Romanones por haberlas atendido. Añade esa Comisión que se propone seguir sus trabajos para que en el próximo Presupuesto se establezca, para todos los maestros el sueldo mínimo de 1.500 pesetas.

Aprovechándose, que poco tiempo queda Por haber publicado noticias y comentarios del torpedeamiento, oficialmente confirmado, del vapor español María han sido denunciados El Mundo, La Epoca, La Correspondencia, El País, El Sol, El Liberal y El Parlamentario.

No hay que indignarse, colegas. Los agermanados se despiden aquí como los guerreros germanos se despidieron de Donal. Con la rabia de los impotentes y de los zurrados. Poco tiempo les queda. Unos y otros volverán pronto a sus cubiles, a agazaparse para siempre.

Los auxiliares geometras del Catastro

Varios auxiliares geometras del Catastro nos escriben, solicitando intercedamos en su favor en las gestiones que están realizando para ser incluidos en las mejoras concedidas a los empleados del Estado. Dicen estos modestos empleados del Estado que no es justo que hayan sido excluidos ellos de unos beneficios que alcanzan hasta a los porteros y ordenanzas.

Si el mayor fundamento de las mejoras concedidas a los empleados militares y civiles estriba en la carestía de la vida, ¿es que no alcanza ésta a los auxiliares geometras, que disfrutan el sueldo anual de 1.308 pesetas?

Estimamos justo que el ministro de Hacienda atienda a estos funcionarios en su pretensión; ya que para el Estado todos los empleados deben ser considerados lo mismo.

DE LA VIDA TRAGICA

La miseria trae la desesperación

Ayer puso trágico fin a su vida, trágica igualmente, el jornalero Jesús Martínez Franco, de cuarenta y dos años, que estaba domiciliado en la plaza del Comandante Cirujeda, número 18. Este pobre hombre, en cuyo hogar reinaba la más espantosa miseria, se ahorcó atando la cuerda a una escarpija, pero antes de descolgarse se ligó también las manos. El Juzgado de guardia, al practicar las oportunas diligencias en el sitio del suceso, se hizo cargo de una carta, en la cual el jornalero decía que no podía soportar más tiempo que padecieran de hambre los suyos.

El precio del pan

El Sr. Silvela ha facilitado ayer una enrevesada nota oficiosa anunciando que, desde mañana, lunes, se venderá el pan a 68 céntimos el kilo. En virtud del convenio hecho por el señor Ventosa hace un mes con el Sindicato de harineros, anunció el ministro de Abastecimientos que el precio del pan en Madrid debería tener una rebaja de cuatro céntimos.

Hace unos días el Sr. Silvela anunció que la fracción de pan que costaba 56 céntimos se vendería a 58. El Sr. Silvela escamoteaba de esta manera un céntimo al vecindario para regalárselo al gremio de tahoneros.

Pero éstos no se dieron, sin duda, por satisfechos. Y el Sr. Silvela, para velar un poco su incógnita, dijo entonces que iba a restablecer el kilo como unidad de peso. Y ayer nos sorprende con esa nota oficiosa, en que, entre torpes enrevesamientos, anuncia que el kilo de pan se venderá a 68 céntimos.

Como veniase vendiendo a 70, según la rebaja que el ministro de Abastecimientos anunció, el kilo debería venderse desde hace un mes a 66 céntimos.

Esto es claro, Sr. Silvela. Lo demás, con todos esos razonamientos y cálculos enrevesados de su nota oficiosa, es indigno de un alcalde y de toda persona seria. Son recursos de chalanería gitana que no engañarán al vecindario madrileño. Este sabe ya que es lo que tiene por alcalde.

UN SALUDO

La Federación local de Sociedades obreras de Pontevedra, al comenzar las tareas de su IV Congreso, ha enviado un telegrama de salutación a todos los trabajadores de España, representados en la Unión General de Trabajadores, a cuyo saludo ha respondido la Comisión ejecutiva de ésta, deseándole acierto en las deliberaciones, que se traduzcan en el robustecimiento de la organización.

Café de la Casa del Pueblo

Platos del día para mañana. A las doce.—Omelette con sopa, 0,60. A las seis.—Raagout a la francesa, 0,70.

LA GUERRA

La refrirada alemana en Bélgica.

LONDRES, 20.— Las tropas británicas acaban de llegar a la frontera holandesa, en la vecindad de San Luis. La retirada alemana se acentúa y toma la dirección de Gante.

La noticia de la llegada de las tropas británicas a la frontera holandesa significa que toda la costa belga ha sido conquistada por las tropas aliadas, lo que constituye un asunto de la más alta importancia desde todos los puntos de vista.

Se anuncia, por otra parte, que las fuerzas aliadas han entrado en Ecloo, ciudad situada a 25 kilómetros al oeste de Brujas. Dícese también que 6.000 alemanes se encuentran actualmente cerca de la frontera holandesa, y es probable que estén obligados a franquearla.

Comunican de Rosendaele que los alemanes evacuaron de Gante todo el material que habían acumulado allí, y lo trasladaron a Willyk. Se asegura que 560 oficiales alemanes que se habían negado a salir para el frente han sido encerrados en el antiguo Hospital de Amberes.

En Amberes se han desmontado 35 subterráneos y 13 contratorpederos, cuyas piezas serán enviadas a Alemania. —Radio.

Signe el avance aliado.

LONDRES, 20.— Las tropas inglesas y norteamericanas mandadas por el general Rawlinson avanzaron ayer diez kilómetros. —C.

Alarma en Alemania.

BERNA, 20.— La prensa alemana expresa una gran ansiedad a causa de los rumores que sufren el ejército alemán. La Gaceta de Francfort subraya la gravedad de estos momentos, y demuestra cuán difícil es la situación de las tropas alemanas en Flandes. —C.

La reconquista de Servia.

LONDRES, 20.— Parte oficial servio: «El 16 de octubre prosiguieron las tropas serbias su avance, entrando en Alexandrovatz, distrito de Krouchevatz. La caballería francesa, con destacamentos serbios de infantería, entró en Knyagevatz el mismo día, y el día 17 en Kranjivo Selo. Los aviadores enemigos han bombardeado Alexandrovatz. —Radio.

Parte oficial francés de la tarde.

PARÍS, 20.— Ayer, al anochecer, el enemigo ha intentado violentos contraataques entre el Serre y el Aisne: el uno, en la región de Verneuill, y el otro, al norte de Saint Germain Mont. Los hemos rechazado, haciendo prisioneros. Durante la noche el enemigo ha reaccionado por la actividad del tiro de su artillería y ametralladoras en diversos puntos del frente. —Radio.

TEATRO DE APOLO

«Los calabreses». Con muy buen éxito se estrenó anoche en Apolo una zarzuela de corte antiguo, letra de los señores Jackson Veyan y González del Castillo y música del maestro Luna.

El libro, aunque no contiene ninguna novedad, está bien hecho, y da lugar a numerosas situaciones líricas de gran efecto, que el músico ha sabido aprovechar con su reconocida competencia.

La obra se desarrolla a principios del siglo pasado, y es un golpe más a los numerosos bandidos de Calabria. La música, que es superior al libro, comenzó a triunfar desde los primeros momentos, al extremo de ser repetidos todos los números del primer acto, haciéndose a los autores grandes ovaciones y obligándoles a salir a escena. La exposición de la obra está hecha con gran acierto.

Pero en el acto segundo ya el público sabe todo lo que va a ocurrir, por lo que decae el interés, aunque se defiende la obra por sus situaciones cómicas, y, sobre todo, por la hermosa partitura. A nuestro juicio, uno de los mejores números, o quizá el mejor, es el dúo del segundo acto, que cantan la señorita Leonis y el señor Sagi-Barba, y que no se bisó porque se había abusado en el acto primero de las repeticiones.

La obra fué representada con gran cariño por todos los artistas.

En definitiva, un positivo triunfo para el maestro Luna y un éxito franco para la Empresa, que ya tiene asegurado el cartel por algún tiempo.

Los mineros vizcaínos

Petición a los patronos. Con fecha 16 del corriente ha elevado el Sindicato minero de Vizcaya a la consideración de la clase patronal la circular que a continuación insertamos, en la cual están contenidas sus aspiraciones actuales. La sobrada cantidad de razón que les asiste para hacer tal reclamación la razonaremos dentro de breves días, prestando de hacerlo hoy por falta de material.

«La enorme alza en los artículos alimenticios hace atravesar en estos momentos infelices días de penuria y hambre a los trabajadores de las minas. La riqueza que estos mismos trabajadores, que nosotros mismos producimos, consideramos firmemente que da suficiente margen para que nuestros salarios se eleven en mayor proporción, haciendo una mínima fijación en ellos al mismo tiempo, en evitación de abusos que con la forma de abonarlos actualmente se cometen a diario con nosotros.

El pleno del Sindicato minero de Vizcaya.

ya, en reunión extraordinaria celebrada el día 15 del próximo pasado mes de septiembre, acordó someter a la consideración de ustedes las proposiciones o peticiones siguientes:

En cuanto a fijación mínima en los salarios, esto: Primero. Mujeres y pinches ocupados en las minas, 3 pesetas. Segundo. Obreros cargadores y de más, 4,50. Tercero. Mineros subterráneos y barrenadores, 5,50.

Como aumento pedimos lo siguiente: 1,50 pesetas para todos los obreros que figuran en las tres categorías anteriores.

Para llevar a cabo estas peticiones o ver la manera de resolverlas, puestos al habla con los señores patronos, quedo facultado el Comité ejecutivo del Sindicato minero de Vizcaya, el que tiene nombrada una Comisión para ponerse al habla con otra representación de ustedes en el lugar, día y hora que nos señalen. Para nombrar la Comisión que nos represente a ustedes verán la forma de llevarlo a cabo, procurando lo hagan a la mayor brevedad posible, por ser de urgente necesidad mejorar la situación de los obreros que producimos en las labores que ustedes explotan, a fin de poder hacer frente en parte al hondo malestar que con tanta fuerza se deja sentir entre nosotros.

Y no teniendo otro particular, aprovechamos la ocasión para ofreceros de ustedes seguros servidores, que le estrechan su mano.—Gallarta, 6 de octubre de 1918. Por el Comité ejecutivo, Constantino Turriel, secretario; Macario Muñoz, presidente.

NOTICIAS

La salud en Madrid.

Según El Siglo Médico, en Madrid, y hasta ahora, no se ha observado la gripe con caracteres epidémicos; las bronconeumonías graves y las bronquitis que se han presentado, además de ser procedentes en muchos casos de localidades exteriores, no alcanzan una proporción numérica que autorice a calificarlas de epidemia.

La mortalidad ha aumentado en ligera proporción. La viruela continúa estacionaria en la cifra que en nuestro anterior estado indicábamos.

RENTAS DEL OBRERO

Tres obreros sufren accidentes del trabajo.

El obrero carpintero Manuel Castillo González, de cuarenta y nueve años, se produjo lesiones de pronóstico reservado en la mano izquierda con una máquina de labrar madera en el taller de la calle de Ceniceros, número 8.

También fué víctima de un accidente del trabajo el tipógrafo Luis Alqueró Solís, de treinta y tres años, que resultó con magullamiento en la mano izquierda, en la imprenta situada en la calle de San Gabriel, 7.

El carpintero Alejandro Mániz González, de cincuenta y seis años, que trabajaba en su domicilio, Alameda, 4, se fracturó dos costillas y sufrió lesiones en ambos brazos.

Otra víctima de la burguesía.

BARCELONA.— Trabajando en la fábrica de aglomerado que en estas minas tiene la despótica Compañía del Norte, al engrasar unos engranes el obrero Rafael García tuvo la desgracia de caer entre los engranes de la máquina, pereciendo destruido.

Deja viuda y siete hijos. La culpa de esto la tiene la despótica Compañía del Norte, que no tiene las máquinas con los aparatos de seguridad que determina la ley.

Llamamos la atención del inspector del trabajo de la provincia y de la Junta local de Reformas Sociales para que visiten estos trabajos para evitar nuevas desgracias.—Bilbao.

Los estragos de la gripe

Abandonos punibles. VILLEXA, 20.— Todos los años llegan a hacer los trabajos de pisa y vendimia gran número de caravanas, compuestas de familias enteras, procedentes de Molina, Caravaca, Mula y demás pueblos de la provincia de Murcia. Muchas son llamadas por la clase patronal.

Y este año han llegado, como años anteriores, haraposas, preguntando su vida miserable, con las huellas del hambre impresas en todo su ser.

Las prevenciones sanitarias han holgado. Las caravanas entraron en la población y después se disgregaron por el campo. Y en la casa de labor Montangud hay nueve mujeres de Caravaca atacadas de gripe y abandonadas en un pajar, y en «Casa Grande» también hay enfermas trece de Molina.

Lo cierto es que antes de la llegada de los nómadas de la miseria proletaria se daban muy pocos casos de la dolencia gripal, y hoy tenemos la epidemia en toda su pujanza.

La asistencia facultativa es muy deficiente, por estar enfermo uno de los médicos. Urge, pues, que se envíen facultativos y que se adopten medidas para la extinción de la epidemia.

Una de las víctimas de esta enfermedad ha sido el compañero José Valiente García, vocal de la Directiva de la Sociedad de obreros agrícolas. Cumplidor celoso de sus deberes, su muerte ha sido muy sentida. Deja viuda y un niño de tres años.—C.

UNA CURA EFICACISIMA

El doctor Salgado practica un experimento contra la epidemia reinante.

Nuestro corresponsal el doctor Salgado, que se halla actualmente en Elche cumpliendo con sus deberes profesionales, nos remite el telegrama que publicamos a continuación, estimando todo lo que tiene de interés general en estos momentos en que la epidemia gripal ha alcanzado tanto desarrollo.

ELCHE, 20.— Ampliando lo publicado no sé por quién en El Liberal acerca de la verdadera resurrección del líder socialista de Elche, compañero Vives, por medio de inyecciones intramusculares de suero antineumónico y casi únicamente en los demás casos con la sangría de los atacados, practicándola, al ser posible, el primer día en los de forma congestiva y bronconeumónica, una de las formas más frecuentes y gravísimas de la gripe y que se eleva en el elemento joven, siempre que después de disfrinada y expuesta al sol o al aire se aplique al mismo enfermo en inyecciones intramusculares la sangre que se le extraje en su totalidad.

He esperado cuatro días para confirmar si es casualidad, y puedo afirmar que en más de treinta casos, seleccionados entre los más graves, todos curaron en tres a cinco días, no falleciendo ni uno solo, a pesar de morir ayer diez y ocho.

Cuando la mortalidad normal es de 15 al día es tan concluyente la comprobación que a un muchacho de veinte años, hijo de un caracterizado maurista de esta población, a quien no se aplicó este procedimiento, murió casi en dos días. Sé de otros casos, en que yo no intervengo, y que fallecieron, que es lo que ocurre con frecuencia a todos los que no se aplica este maravilloso tratamiento, porque debo manifestar que la indicación es de una gloria médica, fruto de varias autopsias practicadas en los fallecidos por gripe, y yo soy únicamente el brazo ejecutor.

Creo un deber urgente hacerlo público para que se difunda y lo amplíen y corrijan en los demás pueblos invadidos por la epidemia, siquiera sea para constatar a los que nos consultan y no podemos atender por falta de tiempo.

La técnica de esta autoseroterapia es tan sencilla e inofensiva que está al alcance de todos. No detallo más por no hacer interminable este telegrama.—Doctor Salgado.

MOVIMIENTO SOCIAL

TARRAGONA.— La Sociedad de oficiales toneleros ha pedido a los patronos el 20 por 100 de aumento en los jornales. Fundan la petición en que se les hace difícil la vida, dados los elevados precios de los artículos de primera necesidad.

SEVILLA.— En el Gobierno civil se han reunido los navieros con el gobernador civil para tratar de la huelga de los obreros del muelle.

Dicha autoridad rogó a los navieros que los huelguistas fueran admitidos. Accedieron a ello, pero a condición de sostener en sus puestos a los obreros no asociados que actualmente trabajan.

Los huelguistas se negaron a trabajar mientras no sean despedidos los no asociados.

COMITÉS Y DIRECTIVAS

SEVILLA.— La Agrupación Socialista ha renovado su Comité, resultando elegido presidente el compañero Rafael Rodríguez Rendón, y secretario primero Juan Gómez Sánchez.

CASA DEL PUEBLO

Reuniones para mañana. En el salón grande: A las once de la mañana, Coristas; a las tres de la tarde, Repartidores de pan; a las ocho y media de la noche, Juntas directivas.

En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Dependientes de pescaderías.

FUNCIONES PARA MAÑANA

TEATRO DEL CENTRO.— A las diez, La tizona. INFANTA ISABEL.— A las seis y media, Las flores.— A las diez y cuarto, Los marchoses y así se escribe la historia.

APOLO.— A las seis, El niño judío y El cuáquillo.— A las diez y media, Los calabreses. COMICO.— A las seis y cuarto, Gente menuda.— A las diez, Gente menuda.

NOVEDADES.— A las cinco y tres cuartos, El lobato.— A las siete, Los cadetes de la reina. A las nueve, El primer fresco.— A las diez, Los sabios doctores.— A las once y cuarto, El agua del Manzanarés cuando el río suena.

Trajes-Gabanes-Impermeables

Trajes azules de Vergara para mecánicos. SASTRERIA ECONOMICA.— Farmacia, 3, bajo. Librería Pedagógica. Desengaño, 18.— MADRID. Libros y folletos de SOCIOLOGIA, ECONOMIA, POLITICA, CIENCIAS, LITERATURA, HISTORIA, DICCIONARIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO.

EL SELLO INSTANTANEO YER. Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA. EL SELLO YER cura Jaquecas, EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos, EL SELLO YER cura la Grippe, EL SELLO YER cura Dolores de Oídos, EL SELLO YER cura Cólicos, EL SELLO YER cura Dolor de Muelas, EL SELLO YER cura la Gota, EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos. De venta, en todas las buenas farmacias y droguerías.

XI Congreso nacional del Partido Socialista

Se celebrará en Madrid durante los días 23 y siguientes del mes de noviembre próximo

QUINTA HOJA

de aquellos periódicos semanales que tanto propagaron las ideas socialistas.

La carestía del papel creó al órgano central del Partido EL SOCIALISTA una situación económica difícil.

Para dar a conocer la situación y procurar remedio, el Comité nacional, en ocasiones diversas, dirigió circulares a las organizaciones del Partido y a las obreras. Los afiliados, las Agrupaciones y las organizaciones obreras, en la medida de sus posibilidades económicas, atendieron la petición de recursos, enviándolos para que continuase la publicación de nuestro diario. A todos expresamos la gratitud del Partido por el auxilio prestado.

Nuestros muertos.

Consagramos, por la significación que tuvieron para el Partido, la muerte de los queridos correligionarios Tomás Meabe y Jaime Vera, fallecidos el día 4 de noviembre de 1915 y el 19 de agosto del presente año, respectivamente.

Dejó de existir Meabe a los treinta y seis años de edad, en plena juventud.

La observación de las injusticias sociales; el sufrimiento que en su corazón grande y generoso producían los dolores ajenos, nacidos de la injusticia social, crearon en Tomás Meabe la voluntad de actuar en la vida para reducir los sufrimientos humanos, combatiendo las injusticias.

El poder de su inteligencia, libre de prejuicios, pronto le hizo comprender que el fundamento de todos los dolores humanos estaba en la organización de la vida social, y el remedio en el aceleramiento de su transformación tal cual la determinan nuestros ideales.

Desde muy joven perteneció a nuestro Partido. Y en él, y para recoger los impulsos generosos de la juventud, inició la constitución de las Juventudes Socialistas. En múltiples escritos, publicados en la prensa de nuestro Partido, propagó el pensamiento socialista. En sus trabajos vibraba la grandeza de su corazón, se exteriorizaba el poder de su inteligencia y se ponía de manifiesto su gran temperamento artístico.

El ejemplo de su vida es recuerdo permanente y enseñanza constante para nuestro Partido.

Tenía nuestro inolvidable correligionario el Dr. Jaime Vera, al morir, sesenta años. Era un estudiante de Medicina cuando ingresó en nuestro Partido, del que fue fundador, juntamente con el pequeño grupo de correligionarios que lo constituyeron. Murió perteneciendo a nuestro Partido.

Será profanar la memoria de nuestro correligionario muy querido, si intentásemos hacer mención del caudal de su cultura y señalar el poder de su inteligencia. Su cultura y su inteligencia eran superiores al conocimiento que nuestro Partido tenía de ellas, aun conociendo bien a nuestro correligionario Vera, y queriéndole mucho, porque se le conocía bien. Nada revela mejor la firmeza de convicciones socialistas del Dr. Jaime Vera que el hecho de figurar en nuestro Partido como socialista militante desde que se inició su organización, contra todas sus conveniencias de hombre de ciencia, obligado a desenvolverse su vida en un medio social burgués. Nada mejor que este hecho prueba la grandeza y generosidad de sus sentimientos. Hizo al Partido, sin duda alguna, el sacrificio de un bienestar económico, que, con poco esfuerzo, dada su gran capacidad, pudo conquistar sin más que cultivar en su espíritu nuestros ideales y hurtarle el cuerpo para la acción. Pero Vera, hombre de ciencia, que comprendía y dominaba fundamentalmente las teorías económicas del Socialismo, fué juntamente hombre de espíritu generoso más que suficiente para actuar en la vida como le dictaba el gran poder de su inteligencia. Y activo, tomando parte en actos de propaganda socialista, con hombres también inteligentes del taller. Y dió su nombre, lleno de prestigio entre los intelectuales que le conocían, para figurar en candidaturas de diputados a Cortes, cuando el Partido no pretendía más que propagar ideas y contar el número de adeptos por el escaso de los votos obtenidos. Y publicó numerosos trabajos de propaganda de nuestras ideas en diversos periódicos. Y no hubo acto de defensa del Partido contra ambientes morales falsamente acusados por los enemigos de nuestras ideas en que no hiciera acto de presencia el correligionario Vera. Recordamos, como hechos recientes, la campaña que contra Pablo Iglesias se hizo a raíz de la muerte de D. José Canalejas, y la de difamación, también contra Iglesias, realizada por el semanario *El Dominó Negro*. Para hacer frente a la primera de las campañas, la Agrupación de Madrid organizó un acto público. En él se leyeron unas cuartillas del correligionario Vera, de inteligente solidaridad con Pablo Iglesias, y Vera, enfermo y ciego, se hizo acompañar desde su casa al lugar de la reunión para en ella hacer acto de presencia. Y para responder a la campaña de difamación hecha por *El Dominó Negro*, la Agrupación Socialista de Madrid dió una reunión, en la que no faltaron las cuartillas de Vera, como acto de presencia y solidaridad con el correligionario calumniado.

El fundado temor de que carezcamos de capacidad para tener conciencia exacta de lo que perdió nuestro Partido con la muerte del Dr. Jaime Vera es la mejor y más justa expresión de lo que sentimos su muerte.

Acción internacional.

Fechado en La Haya el 1.º de mayo del año 1916, dirigió el Comité ejecutivo de la Internacional Socialista a los Partidos afiliados un manifiesto, del que reproducimos los dos siguientes párrafos:

«Rogamos, pues, a todos los Partidos afiliados, sin excepción, que examinen en breve plazo el conjunto de problemas políticos que, a su juicio, deberán hallar una solución en las condiciones de paz. Estos problemas tienden a la vez al fin de la guerra y al fin de las guerras. Comprenden todas las conjunciones concretas que se acercan a las fórmulas adoptadas en Copenhague, Londres y Viena.»

Finalmente, con objeto de proceder a un examen previo, hemos convocado a los delegados de los Partidos Socialistas y obreros de los países neutros a una Conferencia preliminar, que se reunirá en La Haya el 26 de junio de 1916, fecha fijada en la proposición de los delegados de los Estados Unidos y República Argentina.»

La primera Conferencia Socialista, después de la declaración de la guerra, se celebró en Copenhague en enero de

1915, a la cual asistieron delegados de Holanda y de Escandinavia.

En ella se confirmó el voto expresado por el Congreso Socialista Internacional de 1910, que obligaba a los parlamentarios del Partido a sostener el programa siguiente:

a) Arbitraje internacional obligatorio.

b) Limitación de los armamentos, con el desarme completo como objetivo final.

c) Supresión de la acción secreta de la diplomacia y responsabilidad parlamentaria directa por la política extranjera.

d) Derecho de las naciones a disponer libremente de sus simas y apoyo a toda política tendente a impedir una agresión armada y a oponerse a la agresión violenta.

En febrero de 1915 reuniéronse en Londres delegados socialistas de la Gran Bretaña, Francia, Bélgica y Rusia, y declararon que la clase obrera debía unirse en la Internacional para:

Suprimir la diplomacia secreta.

Poner fin al militarismo y a los intereses de la industria de los armamentos.

Instituir una corte encargada de arreglar los conflictos internacionales e imponer el arbitraje obligatorio.

Dos meses más tarde se reunían en Viena delegados de la Democracia social alemana y austriaca, que votaron también la necesidad de establecer cortes de arbitraje internacional y de hacer éste obligatorio.

El diputado London presentó al Congreso federal de Washington, en nombre del Partido Socialista de Norte América, las proposiciones siguientes:

1.ª La evacuación de los territorios ocupados.

2.ª La liberación de las naciones oprimidas.

3.ª El plebiscito en Alsacia y Lorena, Finlandia y Polonia, para resolver la cuestión de su independencia o dependencia.

4.ª La abolición de toda medida contra la capacidad política y civil del pueblo judío.

5.ª La libertad de los mares.

6.ª El desarme progresivo.

7.ª La institución de una corte de arbitraje internacional, con el boicot comercial como sanción.

Propuso, además, se autorizara al presidente Wilson a convocar un Congreso de países neutrales para ofrecer su mediación a los países beligerantes, a fin de conseguir la paz sobre las bases de las anteriores proposiciones.

El manifiesto del Comité ejecutivo de la Internacional Socialista llegó a poder del Comité nacional del Partido con gran retraso. Con la premura de tiempo impuesta por la realidad se examinó la conveniencia de que nuestro Partido se hiciera representar en la Conferencia de delegados de los países neutrales. Reconoció unánimemente la utilidad y aun la necesidad de que nuestro Partido interviniera, con representación directa, acordó que los delegados de nuestro Partido nombrados por el Congreso, correligionarios Besteiro y Verdes Montenegro, asistiesen a la Conferencia expresada.

Conforme el correligionario Verdes Montenegro con la representación del Partido, se trasladó a Madrid. El mismo día de su llegada, muy próximo a la fecha de salida para La Haya, el correligionario Verdes Montenegro consultó con el compañero Iglesias si, llevando la representación del Partido a la Conferencia Internacional convocada, estaba facultado para plantear y defender el criterio que sobre la guerra europea había defendido en el Congreso último de nuestro Partido. Respondió Iglesias negativamente, fundado en que siempre la delegación española en los Congresos y Conferencias internacionales había llevado el mandato de plantear y defender el criterio de la mayoría del Partido. La misma petición de opinión hizo el compañero Verdes Montenegro a Besteiro y Anguiano, y la respuesta, fundamentalmente, coincidió con la dada por el compañero Iglesias. El correligionario Verdes Montenegro, que se hallaba dispuesto a ostentar la representación acordada si ante la Conferencia podía defender su criterio, que era esencialmente el representado por la minoría del Partido, renunció a la representación. Informado el Comité nacional de la resolución tomada por el compañero Verdes Montenegro y del fundamento lamentó lo ocurrido, por entender que lo planteado por aquel correligionario debió ser tratado por una reunión del Comité nacional, rápida y expresamente convocada para hacerlo.

Con el tiempo justamente suficiente y necesario para llegar a La Haya en la fecha fijada para la Conferencia, salió de Madrid el correligionario Besteiro. Después de vencer las muchas dificultades que para los viajes por Europa produce la guerra, y cuando se hallaba en Londres esperando la llegada del barco que le trasladaría a Holanda, el barco, antes de llegar, fué torpedado, y nuestro compañero Besteiro tuvo que regresar sin poder cumplir su misión.

En Londres, y por delegados socialistas que regresaron, se informó sustancialmente de lo tratado y acordado en la Conferencia. Fué, en resumen, lo siguiente:

«Después de la sesión de apertura, la Conferencia nombró dos Comisiones: una para tratar de las cuestiones políticas, y otra de las cuestiones económicas.»

En ambas Comisiones, principalmente en la primera, la discusión parece que fué bastante viva; pero pudo llegarse a conclusiones, que fueron aceptadas por unanimidad por la Conferencia.

En las conclusiones políticas se pide la independencia y restauración de Bélgica; se declara que, contra lo que sostiene la opinión alemana, existe una cuestión de Alsacia y Lorena; se reclama que del futuro tratado de paz no resulte anexión alguna y se respete la autonomía de todas las naciones grandes o pequeñas; se señala, como una de las bases imprescindibles para el logro de una paz duradera, el establecimiento del arbitraje obligatorio, y se proclama que los países neutrales deben estar representados en la Conferencia de la Paz; que la democracia social alemana no ha realizado la acción necesaria para obtener un régimen democrático; y que el actual conflicto ha comenzado por un ataque brusco de las fuerzas militares mejor organizadas; pero que, demostrado que este ataque no ha tenido éxito, existen ya condiciones que permiten concebir esperanzas de paz. Por último, se confirmó al Bureau el encargo de realizar las gestiones necesarias para que se verifique tan pronto sea posible una reunión del Pleno.

Las conclusiones económicas adoptadas consistieron en la proclamación de los principios del librecambio y de la libertad de navegación.»

Iniciativa pacifista de Wilson.

Camilo Huysmans, secretario de la Oficina Socialista Internacional, dirigió al Comité nacional de nuestro Partido el siguiente telegrama:

«Miembros del Comité ejecutivo de los Países Bajos y secretario de la Oficina Socialista Internacional creen que nuestro Partido podía apoyar la iniciativa de los Estados Unidos dirigiendo un telegrama a Wilson.»

El Comité nacional, de conformidad con esta propuesta, acordó dirigir el telegrama, y de este acuerdo dió cuenta al Partido en circular publicada en EL SOCIALISTA el día 9 de enero del año 1917.

En su nota, Wilson se dirigía a los beligerantes, como representante de una nación neutral, cuyos intereses fueran seriamente afectados por la guerra. Advertía que su proposición no estaba asociada a la de paz que hicieron los países centrales. Expresaba su deseo de hallar una ocasión para pedir a todas las naciones actualmente en guerra una declaración pública de sus puntos de vista respectivos en lo que se refiere a las condiciones que pudieran poner término a la guerra.

Afirmaba que se establecerían las garantías necesarias para evitar que pudiera desencadenarse en el porvenir un conflicto como el actual; tomaría una iniciativa sobre el particular que pudiera parecer aceptable; ayudaría a su cumplimiento, porque los Estados Unidos están interesados de un modo tan vital y tan directo como las naciones actualmente en guerra en asegurar la paz futura del mundo, y en cuanto a los medios que haya que adoptar para salvaguardar a los pueblos más pequeños y más débiles de la injusticia y la violencia, el interés de los Estados Unidos era tan grande como el de todos los demás Gobiernos y pueblos. Para cooperar al cumplimiento de estas finalidades estaban dispuestos, haciéndolo con toda la influencia y recursos de que disponen; pero convenía primero que cesara la guerra. Insinuaba que la paz estaba acaso más próxima de lo que se suponía, porque las condiciones sobre las cuales los beligerantes de ambos lados se creían obligados a insistir no eran tan irreconciliables como se pudo creer; que un cambio de notas podía preparar las vías para una Conferencia y hacer de la concordia de las naciones una esperanza para el porvenir. Y concluía Wilson su nota diciendo que no proponía la paz, sino solamente una investigación, a fin de que pudieran saber los neutrales, lo mismo que los beligerantes, a qué distancia se hallaba la paz, hacia la cual se dirigía toda la Humanidad en una aspiración intensa y creciente.

Ateniéndonos a lo que es criterio del Partido, frente a la guerra, justificamos nuestra adhesión a la nota de Wilson, diciendo:

«Y en el presente queremos una paz pronta, pero no un término de la guerra que resulte de hecho un armisticio. Queremos una paz con garantías bastantes para que no se reproduzcan nuevas agresiones.»

Queremos una conclusión de la guerra que imponga el respeto a la vida independiente de las pequeñas naciones, para que no se reproduzca el hecho criminal realizado con los pueblos serbio y belga. Y aspiramos a esto para conseguir, como consecuencia, que las naciones agresoras y principalmente responsables de la guerra reciban la sanción justa y necesaria para que comprendan sus pueblos respectivos el daño que a sí mismos y a los demás produjo una organización política creada a base de la fuerza material y dispuesta para la agresión; porque fundamos en estas aspiraciones la esperanza de que los pueblos aprovecharán la lección y procurarán con su esfuerzo y sacrificio establecer modificaciones esenciales en su política interior.

En la nota de Wilson, a la que nos hemos adherido en vuestro nombre, hallamos la garantía que demanda la paz nuestra, cuya humana significación dejamos consignada. Si hubieran faltado estas garantías, en modo alguno nos habríamos adherido.»

En el Comité nacional del Partido se manifestaron tres diversos criterios, sostenidos con sus votos.

Unos, conformes con la adhesión a la iniciativa de Wilson, en las condiciones que quedará consignadas; otros, que sostuvieron el criterio de la adhesión sin condicionalidad alguna, y una opinión y voto contrarios a la adhesión, por oponerse a ello el acuerdo que en relación con la guerra tomó el Partido en su Congreso último.

Conferencia de Estocolmo.

Apareció en la prensa un despacho de Petrogrado, fechado el 31 de mayo de 1917, por el que se comunicaba haberse reunido por primera vez la Comisión nombrada por el Comité ejecutivo de obreros y soldados encargados de convocar una Conferencia Internacional. Se designó como punto de reunión Estocolmo y la fecha 15 de julio. La duración de las sesiones alcanzaría la fecha del 30 del mismo mes.

Acordó el Comité nacional, en principio, hacer que el Partido tomase parte en la Conferencia convocada, mediante la representación de los compañeros Besteiro y Verdes Montenegro. Y para salvar lo ocurrido en relación con la Conferencia de La Haya se tomó el acuerdo de que el compañero Verdes Montenegro expresara su pensamiento con entera libertad; pero que se abstuviese de votar cuando algún asunto fuese sometido a votación si el voto era contrario al criterio del Partido sobre la guerra, y ya que aun no estaba resuelto que las minorías de nuestro Partido tuviesen en las Conferencias y Congresos internacionales el derecho a votar con la fuerza proporcional a la que constituía el pensamiento de minoría.

Por la prensa también nos informamos de que la Conferencia había quedado aplazada para la fecha de 8 de agosto.

Como coincidía aquella fecha con los momentos de agitación nacional de nuestro Partido, relacionados con la huelga de agosto, acordó el Comité nacional desistir de enviar la representación, para que todos los correligionarios reconcentraran su atención y esfuerzos en la lucha contra el Poder a que éramos lanzados.

Deportaciones belgas.

Del comité ejecutivo de la Internacional Socialista recibimos un documento, que se hizo público en EL SOCIALISTA. En él se daban a conocer las condiciones en que las autoridades alemanas realizaban las deportaciones de ciudadanos belgas. Se solicitaba de los obreros organizados la realización de actos de solidaridad con los deportados y de protesta contra las autoridades alemanas.

Ateniéndonos a la realidad nacional, no pudimos hacer más que la consignación de nuestra protesta. En EL SOCIALISTA, y en nombre del Partido, el Comité nacional publicó una circular el día 5 de enero de 1917, de la que reproducimos los párrafos siguientes:

«Según comunica la Oficina Internacional del Partido Socialista, a todos los varones belgas mayores de diez y siete años se les arrebató por la fuerza de sus hogares, se les transporta en peores condiciones que al ganado y se les conduce al territorio alemán, so pretexto de ocuparles en trabajos públicos que remedien el paro forzoso acarreado por la invasión militar.»

Contra este atropello de los sentimientos de humanidad de todos los pueblos, y en particular contra el que se comete en este momento contra la dignidad y el honor, contra la existencia y conservación, contra la libertad y soberanía del pueblo belga protesta el Comité nacional del Partido Socialista español, no sólo en virtud de las ideas humanitarias y de justicia social en que se inspira el elemento político que representa, sino en aquellos sentimientos morales, patrimonio de todos los hombres de honrada conciencia.»

Y al siguiente día, 6 de enero, se decía a las organizaciones del Partido secundando la protesta, porque «no levantar nuestra voz contra estos atentados de lesa humanidad sería cobarde. Faltaríamos a nuestros deberes de internacionalistas y de hombres de bien.»

Y se aconsejaba a las organizaciones del Partido lo siguiente:

«Comoquiera que la materia, principalmente en su forma, pudiera ser delicada, y teniendo en cuenta la actitud en que se ha colocado el Gobierno, interpretando a su modo la neutralidad, y asimismo como la templanza y la moderación no están reñidas con la energía, os recomendamos que se evite toda violencia de lenguaje, toda virulencia de concepto, aun cuando la indignación rebosa en vuestro ánimo, y os rogamos limitéis vuestra protesta a reuniones en Asamblea, tomando el acuerdo de dirigir, precisamente y sin falta alguna, el día 15 del corriente un telegrama concebido en los siguientes o parecidos términos:

Presidente Consejo ministros, Madrid.—Agrupación Socialista o Sociedad obrera de... ruega a V. E. admita y transmita solemne protesta Embajada alemana contra deportaciones colectivas ciudadanos belgas.»

Ateniéndonos a lo que es criterio del Partido, frente a la guerra, justificamos nuestra adhesión a la nota de Wilson, diciendo:

«Y en el presente queremos una paz pronta, pero no un término de la guerra que resulte de hecho un armisticio. Queremos una paz con garantías bastantes para que no se reproduzcan nuevas agresiones.»

Queremos una conclusión de la guerra que imponga el respeto a la vida independiente de las pequeñas naciones, para que no se reproduzca el hecho criminal realizado con los pueblos serbio y belga. Y aspiramos a esto para conseguir, como consecuencia, que las naciones agresoras y principalmente responsables de la guerra reciban la sanción justa y necesaria para que comprendan sus pueblos respectivos el daño que a sí mismos y a los demás produjo una organización política creada a base de la fuerza material y dispuesta para la agresión; porque fundamos en estas aspiraciones la esperanza de que los pueblos aprovecharán la lección y procurarán con su esfuerzo y sacrificio establecer modificaciones esenciales en su política interior.

En la nota de Wilson, a la que nos hemos adherido en vuestro nombre, hallamos la garantía que demanda la paz nuestra, cuya humana significación dejamos consignada. Si hubieran faltado estas garantías, en modo alguno nos habríamos adherido.»

En el Comité nacional del Partido se manifestaron tres diversos criterios, sostenidos con sus votos.

Unos, conformes con la adhesión a la iniciativa de Wilson, en las condiciones que quedará consignadas; otros, que sostuvieron el criterio de la adhesión sin condicionalidad alguna, y una opinión y voto contrarios a la adhesión, por oponerse a ello el acuerdo que en relación con la guerra tomó el Partido en su Congreso último.

Conferencia de Estocolmo.

Apareció en la prensa un despacho de Petrogrado, fechado el 31 de mayo de 1917, por el que se comunicaba haberse reunido por primera vez la Comisión nombrada por el Comité ejecutivo de obreros y soldados encargados de convocar una Conferencia Internacional. Se designó como punto de reunión Estocolmo y la fecha 15 de julio. La duración de las sesiones alcanzaría la fecha del 30 del mismo mes.

Acordó el Comité nacional, en principio, hacer que el Partido tomase parte en la Conferencia convocada, mediante la representación de los compañeros Besteiro y Verdes Montenegro. Y para salvar lo ocurrido en relación con la Conferencia de La Haya se tomó el acuerdo de que el compañero Verdes Montenegro expresara su pensamiento con entera libertad; pero que se abstuviese de votar cuando algún asunto fuese sometido a votación si el voto era contrario al criterio del Partido sobre la guerra, y ya que aun no estaba resuelto que las minorías de nuestro Partido tuviesen en las Conferencias y Congresos internacionales el derecho a votar con la fuerza proporcional a la que constituía el pensamiento de minoría.

Por la prensa también nos informamos de que la Conferencia había quedado aplazada para la fecha de 8 de agosto.

Como coincidía aquella fecha con los momentos de agitación nacional de nuestro Partido, relacionados con la huelga de agosto, acordó el Comité nacional desistir de enviar la representación, para que todos los correligionarios reconcentraran su atención y esfuerzos en la lucha contra el Poder a que éramos lanzados.

Deportaciones belgas.

Del comité ejecutivo de la Internacional Socialista recibimos un documento, que se hizo público en EL SOCIALISTA. En él se daban a conocer las condiciones en que las autoridades alemanas realizaban las deportaciones de ciudadanos belgas. Se solicitaba de los obreros organizados la realización de actos de solidaridad con los deportados y de protesta contra las autoridades alemanas.

Ateniéndonos a la realidad nacional, no pudimos hacer más que la consignación de nuestra protesta. En EL SOCIALISTA, y en nombre del Partido, el Comité nacional publicó una circular el día 5 de enero de 1917, de la que reproducimos los párrafos siguientes:

«Según comunica la Oficina Internacional del Partido Socialista, a todos los varones belgas mayores de diez y siete años se les arrebató por la fuerza de sus hogares, se les transporta en peores condiciones que al ganado y se les conduce al territorio alemán, so pretexto de ocuparles en trabajos públicos que remedien el paro forzoso acarreado por la invasión militar.»

Contra este atropello de los sentimientos de humanidad de todos los pueblos, y en particular contra el que se comete en este momento contra la dignidad y el honor, contra la existencia y conservación, contra la libertad y soberanía del pueblo belga protesta el Comité nacional del Partido Socialista español, no sólo en virtud de las ideas humanitarias y de justicia social en que se inspira el elemento político que representa, sino en aquellos sentimientos morales, patrimonio de todos los hombres de honrada conciencia.»

Y al siguiente día, 6 de enero, se decía a las organizaciones del Partido secundando la protesta, porque «no levantar nuestra voz contra estos atentados de lesa humanidad sería cobarde. Faltaríamos a nuestros deberes de internacionalistas y de hombres de bien.»

Y se aconsejaba a las organizaciones del Partido lo siguiente:

«Comoquiera que la materia, principalmente en su forma, pudiera ser delicada, y teniendo en cuenta la actitud en que se ha colocado el Gobierno, interpretando a su modo la neutralidad, y asimismo como la templanza y la moderación no están reñidas con la energía, os recomendamos que se evite toda violencia de lenguaje, toda virulencia de concepto, aun cuando la indignación rebosa en vuestro ánimo, y os rogamos limitéis vuestra protesta a reuniones en Asamblea, tomando el acuerdo de dirigir, precisamente y sin falta alguna, el día 15 del corriente un telegrama concebido en los siguientes o parecidos términos:

Presidente Consejo ministros, Madrid.—Agrupación Socialista o Sociedad obrera de... ruega a V. E. admita y transmita solemne protesta Embajada alemana contra deportaciones colectivas ciudadanos belgas.»

Guerra europea.

El bloqueo submarino alemán.

En los primeros días del mes de marzo del año 1917 se hizo pública la resolución del Gobierno alemán de declarar el bloqueo submarino a los países neutrales, y entre ellos, al nuestro. En la declaración alemana se hacía constar que nuestros barcos mercantes serían torpedeados sin previo aviso si circulaban por la zona de bloqueo establecida por Alemania. De hecho, y si la amenaza era cumplida, quedaba interrumpida la vida comercial de nuestro país con las naciones beligerantes aliadas. La resolución alemana creaba una difícil situación política internacional, y en la vida material de la nación, si se interrumpían las relaciones comerciales, una paralización de profundas y graves consecuencias. Tal cual las circunstancias presentaban la situación debía ser examinada por nuestro Partido, para ante ella consignar con toda claridad su actitud y señalar su actuación. El Comité nacional consideró este caso de importancia y gravedad más que suficientes para no examinarlo y resolverlo sin el concurso de los delegados de las Federaciones regionales, cuya intervención fué aconsejada y reglamentada en virtud de las modificaciones establecidas por el Congreso del Partido en la organización general.

Convocados los delegados regionales para que, con el Comité nacional, se examinara esta situación y se resolviera lo procedente acerca de ella, se reunieron en Madrid, y de sus acuerdos dieron cuenta en un manifiesto, que se hizo público en EL SOCIALISTA del día 6 de marzo.

Para facilitar el recuerdo, y con ello dar mayores elementos de juicio, reproducimos el citado manifiesto a continuación:

«El Partido Socialista Obrero Español ha definido desde un principio, con toda claridad, su actitud ante la crítica situación creada al mundo entero por la conflagración guerrera iniciada en agosto de 1914 entre los grupos antagónicos de naciones europeas.»

No era, sin duda, para nosotros un secreto el grave peligro de guerra que amenazaba constantemente a Europa, sometida a un bárbaro régimen de competencia capitalista, agravado por la política insensata de armamentos, contra la cual han venido luchando sin descanso las diversas organizaciones nacionales de nuestro Partido.

Fuero en medio de ese estado latente de lucha, y a pesar de las efectivas de opresión militarista a que se veían sometidos gran parte de los Estados europeos, todavía alentábamos alguna esperanza de que la consideración de las graves responsabilidades que había de traer consigo el rompimiento de las hostilidades haría de contener los impulsos guerreros, aun en las mismas naciones que pudieran considerarse mejor preparadas para la lucha.»

Nuestras esperanzas quedaron tristemente defraudadas desde el momento en que los Imperios centrales decretaron la destrucción de Serbia e iniciaron la contienda con la violación de la neutralidad de Bélgica.»

Después, el desprecio sistemático de las más fundamentales prescripciones del derecho de gentes, el trato a que los ejércitos invasores han sometido a las poblaciones conquistadas, el empleo de las fuerzas navales sutiles en la lucha submarina, no ya contra los buques de guerra, sino contra barcos indefensos, sin distinción de beligerantes ni neutrales, la apelación, en suma, a la fuerza pura, sin limitación alguna, ahogando todo sentimiento de humanidad ante la perspectiva de un triunfo militar que, aun obtenido, sería vergonzoso, nos han confirmado en la razón y la jus-

ticia de las resoluciones adoptadas por el último Congreso de nuestro Partido.

No hay duda. En esta lucha gigantesca y cruel, que nosotros no hemos podido evitar, y de la cual no puede hacerse responsable a ningún socialista fiel a los principios de su Partido, no puede llegarse a una tregua ni a un fin que no sea la perpetuidad enmascarada de la más desenfrenada barbarie sin que haya necesariamente un vencido, y ese vencido no ha de ser, ciertamente, el pueblo alemán, primero en sufrir las consecuencias de un régimen político impropio de su alta significación cultural; ese vencido ha de ser necesariamente el imperialismo y el militarismo germánicos, síntesis y emblema de todos los atavismos depósitos que luchan por abrirse camino a sangre y fuego en medio de los esplendores de la civilización europea.

Mas, si el tiempo ha fortalecido nuestros juicios acerca de la guerra mundial, también el tiempo ha traído consigo profundas modificaciones, hijas de la intensificación constante de la lucha a cuyo lógico desarrollo asistimos. Las últimas resoluciones de los Gobiernos de los imperios del centro plantean, sin duda, a los países neutrales, y muy particularmente a España, problemas graves a cuya resolución no podemos sustraernos, y la organización socialista española desearía del cumplimiento de sus deberes si hurtase torpemente el cuerpo ante el temor de las responsabilidades del presente y del porvenir, oculta bajo un silencio delator de vacilaciones indisculpables en hombres que profesan ideales políticos bien definidos, al servicio de los cuales se hallan dispuestos a poner la plenitud de sus energías.

Sin duda España es un país neutral, y lo es, no por méritos de sus gobernantes, sino por consecuencias que se derivan necesariamente de su situación geográfica, de su situación política y de su situación económica, en relación con los países beligerantes.

Es España un país necesariamente neutral. Pero es que esa esta condición de neutralidad puede justificar en modo alguno la pasividad del pueblo y del Gobierno españoles ante la efectividad de un bloque que introduce una honda perturbación en nuestra vida económica, que nos coloca ante el riesgo inminente de la paralización de las relaciones comerciales de importación y exportación necesarias para el sostenimiento de nuestra vida y nos aboca a una situación insostenible de paralización industrial, que condenaría necesariamente a los horrores de un paro forzoso a grandes masas de trabajadores.

Ante la magnitud de este problema, el Comité nacional del Partido Socialista Español ha creído llegado el momento de convocar a los representantes de las Federaciones regionales, en conformidad con el acuerdo recaído en el último Congreso.

Celebrada la reunión con los representantes de las Federaciones regionales, y examinadas las circunstancias creadas por el bloque alemán, hemos convenido, y así creemos interpretar el espíritu del Partido, en declarar que precisa se proceda a la adopción de todas las medidas eficaces necesarias para garantizar la normalidad de la vida económica española.

No ha escapado ciertamente a nuestra consideración la necesidad de poner en el tratamiento de estos áridos temas toda la prudencia y toda la reflexión que exige la misma dificultad de las circunstancias.

Tanto es esto así, que si algún día una opinión injusta e irreflexiva pudiese hacer objeto de los odios que justamente han despertado las instituciones dominantes en los países opresores a los individuos pertenecientes a estos países nos creeríamos obligados a ser sus primeros defensores, en nombre del respeto que todos los pueblos y todas las razas se merecen.

Estas consideraciones no han podido, sin embargo, llevarnos a desconocer que cada día se va manifestando más vivo en la opinión el convencimiento de que las efectividad del bloque alemán no hubiesen podido llegar al grado de intensidad que han alcanzado si no existiesen en nuestro propio país organizaciones al servicio de la acción de los sumarios alemanes.

Ante esta triste realidad, el Comité nacional del Partido Socialista, en unión de los delegados de las Federaciones regionales, hace la declaración de que el Gobierno está obligado a impedir con toda energía la ingerencia de elementos extraños en la vida nacional y a reprimir todo acto que pueda descubrirse en la península de espionaje en servicio del bloque y de la acción submarina.

Al formular estas exigencias no hemos dejado de pensar en las dificultades que su realización pudiera presentar, y aun en los temores que, Gobiernos no muy solidamente cimentados, pudiesen abrigar ante la adopción de resoluciones energéticas, plenamente justificadas ante la realidad de los hechos. Mas precisamente a causa del conocimiento que creamos tener del valor y eficacia de las simpatías que en algunos españoles puede despertar el triunfo del imperio germanico nos creemos en el deber de declarar públicamente que, si al llevar el Gobierno español a la práctica las resoluciones que estimamos necesarias se pretendiese por medios violentos impedir la adopción de tales medidas, el Partido Socialista afrontaría la lucha contra cualquier elemento que, dentro de nuestro territorio, opusiese dificultades a la obra de la legítima defensa nacional.

Correligionarios, ciudadanos: Al comunicarnos los acuerdos adoptados en la reunión del Comité nacional del Partido Socialista Español con los delegados de las Federaciones regionales os enviamos nuestro fraternal saludo y os participamos, finalmente, que, por acuerdo unánime, se ha convenido en convocar a los delegados de las regiones nuevamente si en el curso de los acontecimientos fuese necesario deliberar acerca de resoluciones de mayor trascendencia.

Madrid, 5 de marzo de 1917.

Por el Comité nacional: JULIAN BESTEIRO, vicepresidente; DANIEL ANGLIANO, secretario.—Por la Federación Socialista Asturiana, Isidoro Acedo.—Por la Federación Socialista Catalana, José Reasens.—Por la Federación Socialista Valenciana, Francisco Sanhubs.—Por la Federación Socialista Vizcaína, Toribio Pascual.

Mifin de las izquierdas.

Representantes de fuerzas de pensamiento y voluntad reaccionarias celebraron en Madrid y en la Plaza de Toros un acto, en el que fué portavoz de aquellos elementos D. Antonio Maura. Se organizó el acto para que quien en él personificaba y hablaba en nombre de la nación española puntualizase el pensamiento reaccionario y concretase la actitud en relación con la guerra europea y posición conveniente y necesaria de nuestro país.

Esta fuera de nuestro deber consignar, ni aun sustancialmente, el pensamiento propagado por D. Antonio Maura. Fué, contra los deseos de los elementos reaccionarios, pensamiento sometido a la realidad, que aun repleto de distinguos y condicionalidades, señalaba la necesidad geográfica, política, comercial e industrial de una inteligencia de nuestra nación con los países aliados. Pero el acto, como manifestación de fuerza reaccionaria, acució a las izquierdas españolas a la celebración de otro, que fué expresión de fuerzas progresivas del país y expresión razonada del pensamiento de las izquierdas en relación con la guerra europea.

Nuestro Partido, invitado a tomar parte en el acto, se excusó de hacerlo, razonando la explicación de su ausencia en un manifiesto del Comité nacional, publicado en EL SOCIALISTA el día 23 de mayo, cuatro antes del señalado para la celebración del gran comicio reunido también en la Plaza de Toros.

Reproducimos, asimismo, lo que fué justificación de nuestra ausencia material de un acto que contaba con nuestras simpatías y apoyo moral, para facilitar el juicio que sobre aquella conducta haya de formarse.

Y pasamos a consignar la reproducción: «Y los hechos políticos de reciente acaecimiento ponen de manifiesto con suficiente claridad que en las alturas del Poder no son ni la personalidad, ni el interés, ni la democracia nacionales las defendidas y amparadas. Por el contrario, procurando conservarse en el Poder para seguir dominando, apoya, moral y materialmente, a los reaccionarios y a las instituciones de fuerza que los sostienen.

La conducta del conde de Romanones ante el proletariado organizado, que declaró era necesaria la transformación de sistemas de gobierno para que el interés general de la nación fuera atendido, descubre las resistencias de nuestro actual régimen político a toda transformación progresiva hecha en beneficio del país, y hace permanente la necesidad de transformar el régimen en cuanto ello sea posible.

La conducta del régimen, interviniendo en la organización política de los partidos de gobierno y derribando al presidente por el conde de Romanones cuando se pretendió reclamar a Alemania cambios de conducta contra nuestros buques y nuestras necesidades de existencia, advierte que es el régimen que gobierna el que ampara y, en cierto modo, mantiene nuestra indefensión.

Creemos, por tanto, que las izquierdas españolas, si quieren actuar en el país con eficacia y asegurarse la garantía de no ser traicionadas en sus aspiraciones, deben previamente declarar, para actuar después conforme a lo declarado, que, no siendo la Monarquía española el instrumento adecuado para servir el interés nacional, ni en el interior ni en el exterior de la nación, se disponen a organizar fuerzas de poder y garantías morales suficientes para cambiar el régimen por otro que garantice, en el presente, la defensa de nuestra vida, y su progresivo desenvolvimiento, en lo futuro, y al término de la guerra, que sea capaz de incorporarse las modificaciones que han de establecerse en la constitución política de todos los pueblos.

Vemos con satisfacción y apoyamos moralmente ese resurgimiento del espíritu y de las fuerzas de la izquierda política española. Pero no vemos claramente definida su posición para que incorporemos a ella nuestra fuerza. Si lo hace en los términos que demandan las realidades nacionales, acentuadas por las exteriores, nos incorporaremos.

En tanto, debemos continuar nuestra acción, coincidente con las izquierdas del día 27 reunidas, en la determinación de los problemas planteados por la guerra y en sus soluciones, pero de ellas aún alejados, porque falta un reconocimiento explícito de la necesidad de transformar nuestro presente régimen político y luchar, para alcanzarlo.

La Revolución rusa.

No nos corresponde más que registrar el hecho. La noticia del movimiento revolucionario ruso y la caída del zarismo llegó a nosotros por las informaciones telegráficas de la prensa el día 17 de marzo de 1917. El movimiento revolucionario, que en sus comienzos parecía de sola transformación política burguesa, rápidamente se convirtió en revolución de clase obrera, que llevaba al Poder político al proletariado. Actualmente, el proletariado en el Poder, se ha dado una constitución legal de la nueva vida del país, de la que consignamos la parte que con precisión y claridad se expresa lo que son derechos del pueblo trabajador y explotado. La parte es la siguiente:

Capítulo I. 1.—Rusia recibe el título de «República de los Soviets de obreros, soldados y campesinos». Todo el poder central y local pertenece a estos Soviets. 2.—La República rusa de los Soviets queda fundada sobre el principio de la libre unión de naciones libres y constituye una Federación de Repúblicas nacionales de los Soviets.

Capítulo II. 3.—Propóniéndose esencialmente como finalidad suprimir toda explotación del hombre por el hombre, abolir definitivamente la división de la sociedad en clases, aplastar sin piedad a todos los explotadores, realizar la organización socialista de la sociedad, y hacer triunfar el Socialismo en todos los países, el III Congreso panruso de los Soviets acuerda además:

a) Para realizar la socialización de la tierra queda suprimida la propiedad privada de la tierra; todas las tierras se declaran propiedad nacional y son entregadas a los trabajadores sin ninguna clase de indemnizaciones sobre la base del goce igual de ellas por todos.

b) Los bosques, el subsuelo, las aguas, todo el ganado y todo el material, así como las propiedades y empresas agrícolas, se declaran propiedad nacional.

c) Como primer paso para la transferencia de las fábricas, de las minas, de los ferrocarriles y otros medios de producción y de transporte a la República obrera y campesina de los Soviets, el Congreso ratifica la ley sobre la inspección obrera y sobre el Consejo Supremo de Economía nacional, con objeto de asegurar el Poder de los trabajadores sobre los explotadores.

d) El III Congreso panruso de los Soviets considera la ley concerniente a la anulación de los empréstitos lanzados por el Gobierno del zar, por los terratenientes y la burguesía como el primer golpe dado al capital internacional, y expresa la seguridad de que el Poder de los Soviets continuará por ese camino hasta la victoria completa del proletariado internacional y su liberación del yugo del capital.

e) El Congreso ratifica la transferencia de todos los Bancos al Estado obrero y campesino, como una de las condiciones de liberación de las masas trabajadoras del yugo del capital.

f) Para suprimir los elementos parasitos de la sociedad y organizar la vida económica del país, queda establecido el servicio civil obligatorio.

g) Para asegurar la plenitud del Poder a las masas trabajadoras y apartar toda posibilidad de restauración del Poder a los explotadores el Congreso decreta el armamento de los trabajadores, la formación del ejército rojo socialista de los obreros y de los campesinos y el desarme completo de las clases poseedoras.

Capítulo III. 4.—Al expresar su decisión inequívoca de arrancar a la Humanidad de las garras del capital financiero y del imperialismo que han inundado de sangre la tierra durante esta guerra; la más criminal de todas las guerras, el III Congreso se asocia enteramente a la política llevada a cabo por el Poder de los Soviets respecto a la denuncia de los tratados secretos, la organización de la más amplia fraternización con los obreros y campesinos de los ejércitos actualmente en guerra, y la obtención, cueste lo que cueste, por medidas revolucionarias, de una paz democrática de los trabajadores, pero sin anexiones ni indemnizaciones, sobre la base del derecho de los pueblos a disponer de sí mismos. 5.—Por la misma razón, el III Congreso insiste en la repudiación completa de la política bárbara de la civilización burguesa, que edifica la prosperidad de los explotadores en algunas naciones elegidas sobre la esclavitud de centenares de millones de trabajadores en Asia, en las colonias en general y en los pequeños pueblos.

6.—El III Congreso aprueba la política del Consejo de Comisarios del pueblo, que ha proclamado la independencia de Finlandia, que ha comenzado a retirar las tropas rusas de Persia y que ha dado a Armenia la plena posesión de sí misma. 7.—El III Congreso estima que actualmente, en el momento de la lucha decisiva del proletariado contra sus explotadores, no puede haber lugar para

los explotadores en ninguno de los órganos del Poder. El Poder debe pertenecer en totalidad y exclusivamente a las masas trabajadoras y a su representación autorizada, a los Soviets de delegados obreros, soldados y campesinos. 8.—Al esforzarse en crear la unión realmente libre y voluntaria, y por consiguiente, más completa y sólida de las clases trabajadoras de todas las naciones de Rusia, el III Congreso se limita a acentuar los principios esenciales de la Federación de las Repúblicas de los Soviets de Rusia, reservando a los obreros y a los campesinos de cada nación el derecho de decidir libremente en su Congreso nacional de los Soviets si desean, y sobre qué bases desean, participar en el Gobierno federal y en las otras instituciones federales de los Soviets.

Capítulo V. 9.—El principio esencial de la Constitución de la República socialista federal de los Soviets, en el período de transición actual, reside en la instauración de la dictadura del proletariado urbano y rural y de los campesinos más pobres, con objeto de aplastar a la burguesía, de suprimir la explotación del hombre por el hombre y de hacer triunfar el Socialismo, bajo cuyo régimen no habrá división de clases ni poder de Estado. 10.—La República rusa es una sociedad socialista libre de todos los trabajadores de Rusia. Toda la autoridad dentro de los límites de la R. S. F. de los S. pertenece a toda la población obrera del país agrupada en los Soviets urbanos y rurales. 11.—Los Soviets de las regiones (oblasti) que tienen un régimen y una composición nacional aparte pueden unificarse en Uniones regionales autónomas, a la cabeza de las cuales se hallan los Congresos regionales de los Soviets y sus órganos ejecutivos. Estas uniones autónomas forman parte sobre bases federativas de la R. S. F. S. (1). 12.—La autoridad suprema de la R. S. F. S. reside en el Congreso panruso de los Soviets y en los períodos comprendidos entre los Congresos en el Comité central ejecutivo. 13.—Con objeto de asegurar a los trabajadores la plena libertad de conciencia, la Iglesia queda separada del Estado y la Escuela de la Iglesia, y se reconoce a todos los ciudadanos la libertad de propaganda religiosa y antirreligiosa. 14.—Con objeto de asegurar a los trabajadores la libertad efectiva de opinión, la R. S. F. S. termina con el estado de dependencia de la prensa respecto al capital, entrega al proletariado obrero y campesino todos los órganos técnicos y materiales necesarios para la publicación de periódicos, folletos, libros y otras producciones de prensa y asegura la libre difusión por todo el país. 15.—Con objeto de asegurar a los trabajadores la libertad de reunión, la R. S. F. S. reconoce a los ciudadanos de la República de los Soviets el derecho de organizar libremente reuniones, mítines, procesiones, etc., y pone a disposición de la clase obrera y campesina todos los locales que convengan a las asambleas populares. 16.—Con objeto de asegurar a los trabajadores la libertad de asociación la R. S. F. S., que ha destruido el poder económico y político de las clases poseedoras y que de este modo ha apartado todos los obstáculos que en la sociedad burguesa impedían a los obreros y a los campesinos hacer uso de la libertad de organización y de acción, presta a los obreros y a los campesinos pobres todo su auxilio material o de cualquier clase para facilitar su unión y organización. 17.—Para asegurar a los trabajadores la posibilidad de instruirse la R. S. F. S. se propone conceder la instrucción gratuita a los obreros y campesinos pobres. 18.—La R. S. F. S. decreta el trabajo obligatorio para todos los ciudadanos de la República y proclama el principio «Quien no trabaja no come». 19.—Con objeto de asegurar las conquistas de la gran revolución obrera y campesina, la R. S. F. S. declara que todos los ciudadanos de la República están obligados a defender la patria socialista e instituye el servicio militar obligatorio. El honor de defender la revolución con las armas en la mano sólo es concedido a los obreros; los demás elementos de la población quedan sometidos a otras obligaciones militares. 20.—Partiendo del principio de la solidaridad de los trabajadores de todas las naciones, la R. S. F. S. concede todos los derechos políticos de los ciudadanos rusos a los extranjeros que trabajan en el territorio de la República rusa y que pertenecen a la clase obrera o a la clase campesina que no vive del trabajo mercenario; reconoce a los Soviets locales la facultad de conceder a estos extranjeros sin más formalidades los derechos de los ciudadanos rusos. 21.—La R. S. F. S. concede el derecho de asilo a todos los extranjeros perseguidos en sus países por crímenes políticos y religiosos. 22.—La R. S. F. S. D., que reconoce la igualdad de derechos a los ciudadanos, cualquiera que sea su raza o nacionalidad, declara contrario a las leyes fundamentales de la República instituir o tolerar privilegios o prerrogativas de cualquier índole, oprimir a las minorías nacionales o limitar sus derechos. 23.—Inspirándose en los intereses de la clase obrera en su conjunto, la R. S. F. S. puede privar a individuos o grupos aislados de los derechos de que usaren en perjuicio de los intereses de la revolución socialista.

A través de todos los intereses perjudicados por la Revolución rusa, de todas las propagandas contrarias a la Revolución y a las transformaciones sociales fundamentales que ha establecido, de todas las pasiones desencadenadas por los intereses perjudicados, llegan noticias que, como esta documentada de la Constitución que se ha dado al proletariado y otras que las malas pasiones no pueden desvirtuar, advierten que en Rusia los trabajadores están en el Poder y que los trabajadores cumplen su misión, socializando los medios de producción y ponen término a los antagonismos de clases, acabando con las clases explotadora y explotada.

Ante los hechos, deber de todos es separar lo que las burguesías de todos los países propagan contra la Revolución rusa: que es un peligro evidente para las burguesías de todas las naciones, y lo que contra la Revolución ponen las malas pasiones creadas por las propagandas de los intereses que se defienden, para ver los hechos de la Revolución y poder ser defensores morales o materiales eficaces de las realidades efectiva y prácticamente revolucionarias.

Y sólo con esta finalidad consignamos el hecho de la Revolución rusa, y pedimos a todos serenidad para ver, comprender, juzgar y actuar.

Datos estadísticos

Movimiento de afiliados.

Fuerzas actuales de nuestro Partido

ORGANISMOS	Número de afiliados.	Número de afiliados.
Agrupaciones Socialistas	159	7.626
Juventudes Socialistas	4	16
Grupos Femeninos Socialistas	1	100
Grupos Socialistas españoles en el extranjero	1	250
Sociedades obreras	172	6.596
TOTALES	333	14.588

(1) República socialista federal de los Soviets.

Fuerzas clasificadas por regiones.

REGIONES	Agrupaciones Socialistas		Sociedades obreras		TOTALES	
	Entidades	Afiliados	Entidades	Afiliados	Entidades	Afiliados
Andalucía	33	1.716	32	3.738	65	5.454
Aragón	1	96	1	96	2	192
Asturias	24	972	24	972	48	1.944
Baleares	3	75	3	75	6	150
Canarias	1	85	1	85	2	170
Castilla la Nueva	10	1.223	12	1.030	22	2.253
Castilla la Vieja y León	18	493	9	219	27	712
Cataluña	10	324	10	324	20	648
Extremadura	4	205	13	850	17	1.055
Galicia	3	184	2	185	5	369
Levante	33	1.774	3	574	36	2.348
Vascongadas y Navarra	19	595	19	595	38	1.190
Extranjero	1	250	1	250	2	500
TOTALES	162	7.992	71	6.596	233	14.588

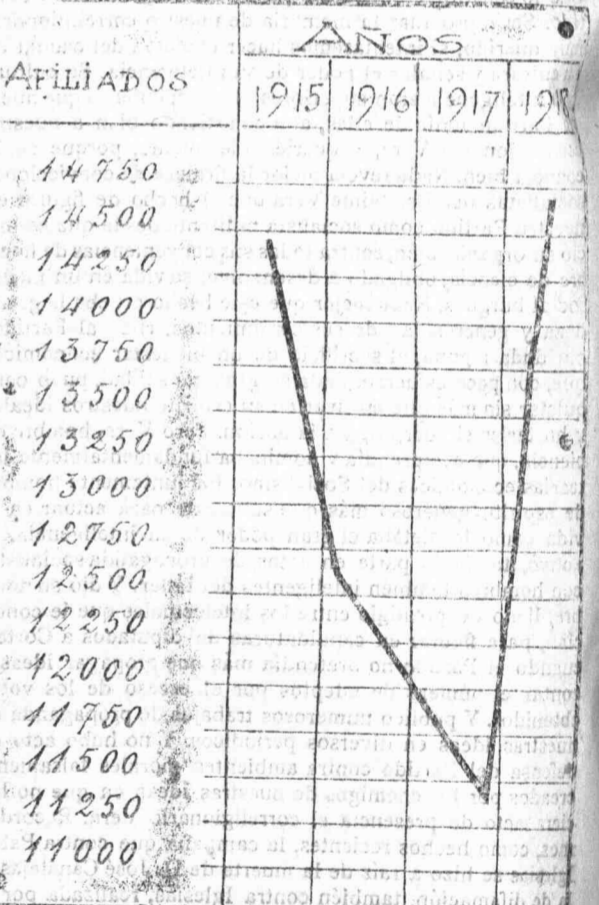
Estado comparativo de fuerzas por regiones y años de 1915 y 1918.

REGIONES	En junio 1915		En junio 1918		Diferencia en más o menos
	Entidades	Afiliados	Entidades	Afiliados	
Andalucía	90	6.988	65	5.454	-25 -1.534
Aragón	1	181	1	96	-1 +85
Asturias	14	581	24	972	+10 +391
Baleares	3	81	3	75	-1 +6
Canarias	1	85	1	85	0
Castilla la Nueva	13	1.925	22	2.253	+9 +328
Castilla la Vieja y León	28	837	27	712	-1 -125
Cataluña	14	394	10	324	-4 -70
Extremadura	15	997	17	1.055	+2 +58
Galicia	10	754	7	369	-3 -385
Levante	18	813	36	2.348	+18 +1.535
Vascongadas y Navarra	24	968	19	595	-5 -373
Extranjero	3	66	1	250	-2 +184
TOTALES	238	14.332	233	14.588	-5 +256

Desarrollo del Partido desde su fundación y en cuanto al número de organizaciones.

FECHAS	Número de entidades.	Diferencia en más o menos.
I Congreso, año 1888	16	0
II Idem, id. 1890	23	+7
III Idem, id. 1892	37	+14
IV Idem, id. 1894	42	+5
V Idem, id. 1899	55	+13
VI Idem, id. 1902	78	+23
VII Idem, id. 1905	144	+66
VIII Idem, id. 1908	115	-29
IX Idem, id. 1912	198	+83
X Idem, id. 1915	238	+40
XI Idem, id. 1918	233	-5

Gráfico



En su conjunto la línea del gráfico pone a la vista el descenso de fuerzas iniciado el año de 1915, y seguido sin interrupción hasta el 1917, en que comienza a subir con rapidez la línea de crecimiento de nuestras fuerzas.

Las mismas causas que señalábamos en la Memoria presentada al Congreso anterior son esencialmente las que pueden presentarse en éste, como fundada y exacta explicación del decrecimiento de fuerzas que se observa en los años 1915, 1916 y 1917. Las causas son: la situación económica del país, y la presión que contra los trabajadores que quieren organizarse para ingresar en nuestro Partido realizan los caciques y las autoridades. Y en el tiempo transcurrido desde el año 1915 a la fecha, el malestar, y aun más la imposibilidad de atender a las puras necesidades de la vida material, creado por la situación económica, ha obligado a muchos trabajadores, sin duda los más capacitados y de mayor resolución, a abandonar nuestro país para hallar en otros los medios de vida que se les niegan en el nuestro.

Pero un hecho es evidente: que, no habiendo mejorado la situación en el año 1918, las fuerzas de nuestro Partido han progresado con tan satisfactoria rapidez, que en menos de un año alcanzó, en cuanto a número de afiliados, un número mayor al que tenía el Partido el año de 1915. Creemos poder asegurar se debe este hecho a que la actuación de nuestro Partido en la huelga de agosto de 1917, y después de la huelga, despertó buen número de conciencias, creó en las gentes de nuestro país pensamiento socialista, hizo comprender a considerable número de trabajadores la necesidad de actuar en la vida política con la aspiración de nuestros ideales, y así, formado el pensamiento, se sumaron a nuestro Partido para seguir las actuaciones con las fuerzas aumentadas.